CIUDAD REAL

Enero 19 LUNES Año de 1920

Año X.—N.º 2.704

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

FRANQUEO CONCERTADO
Redacción y Administración
LIBERTAD, 4
Apartado n.º 15.—Teléfono n.º 98

DEL MUNICIPIO

No estamos conformes con ciertos gastos

Y con lo del coche, menos

La situación económica del Ayuntamiento de nuestra ciudad es de tal agobio que una medida de prudencia y de gran cautela se impone para no proponer gastos que no sean absolutamente necesarios.

Esa misma medida de prudencia cautelosa en disponer del dinero de la ciudad se impone más ante los enormes gastos é iguales ingresos que han de reflejarse en el presupuesto del año próximo.

Nosotros que después de todo no tenemos ninguna responsabilidad munícipe, somos ya muy parcos en hablar de mejoras locales porque la triste realidad de la situación financiera del Ayuntamiento nos detiene la pluma sabedores de que en el año próximo es intútil pretender sino al arreglo de las aceras.

Si hemos llamado la atención muchas veces al Ayuntamiento respecto de haber llevado á la práctica un empréstito; no se hizo, vivamos pues con pobreza pero no aumentemos los gastos en superfluas proposiciones.

Cuando un Ayuntamiento recurre al bolsillo de sus administrados para que le saque de su angustiosa situación; cuando asciende á muchos miles de pesetas la enorme relación de empleados; cuando los materiales y servicios (carbón, limpieza, casa de Socorro, Beneficencia, etc.) cuestan cantidades enormes; cuando un Ayuntamiento lleva abierta la herida sangrante de un *desfalco* de 30.000 y pico pesetas que ni se reponen ni se trata de reponer—porque *eso* ya está saldado—; cuando un Ayuntamiento carece de la altura moral que debe tener... los concejales no deben proponer ni refrendar gastos, que solamente la prosperidad financiera puede consentir, sino con buen criterio, esto es, alumbrando ingresos factibles, no ilusorios de nula ó escasa efectividad.

Aplaudimos que el Ayuntamiento aumente los sueldos, de sus funcionarios inferiores á 3000 pesetas y que establezca jubilaciones para los mismos, siempre y cuando se reduzca la plantilla y se den mandobles á diestro y siniestro en el arbol fondoso de la servidumbre municipal.

Tambien nos place que se aumente la consignación para festejos; y se renueven los antidiluvianos uniformes de la Banda Municipal; con lo que no estamos conformes ni puede estarlo el pueblo es con que se mantenga la plaza de inspector de los guardias municipales evidentemente supérflua y menos aun con la cifra de 7.200 pesetas para coche del alcalde.

Con eso no transigimos porque es á todas luces irritante y significa una lanzada al bolsillo del contribuyente.

Bien que se consignen 2000 pesetas para gastos de representación del alcalde, pero lo del coche es demasiado.

El presidente de la Diputación desde hace muchos años suprimió esa cifra del Presupuesto y el estado económico de la Diputación es más floreciente que el del Municipio.

Lo del coche no puede, no debe prosperar, mientras la Casa de Socorro y otros servicios no esten decorosamente atendidos.

Si ahora damos coche al alcalde, el año que viene nos pedirá automóvil y al siguiente un aeroplano.

No consiente nuestra penuria municipal que el alcalde y *las comisiones*—hoja de parra para cubrir púdicamente el despilfarro—vayan en coche, cuando los edificios-escuelas, estan pidiendo urgentes reparaciones, cuando en el rigor del invierno no funciona la cocina económica...

Administrando de este modo no se levanta el crédito del Municipio.

Despilfarros son estos en lujos que nuestro Ayuntamiento no puede permitirse hay.

Ya se convencerá de estos razonamientos la Comisión de Presupuestos á donde tienen que ir á parar esas consignaciones y en último caso la Junta de Asociados decidirá.

Por lo demás, si el Ayuntamiento no estuviera en apurada situación económica pudiera ser que después de la debida atención de los servicios públicos, pudiera ser, repetimos que nada dijeramos de esas esplendideces que consintiera el presupuesto municipal.

Pero hoy, un deber de mirar por la ciudad nos obliga á ello, velando por los intereses generales, sencillamente.

Convencidos de que no se nos hará caso porque los concejales acostumbran saltarse á la torera á la Prensa y al vecindario, no vacilamos en dar la voz de alerta.

GOBIERNO CIVIL
DE CIUDAD REAL

Elecciones municipales

CONVOCATORIA

Debiendo procederse á la renovación bienal de los Ayuntamientos, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 44 y 45 de la ley Municipal vigente, en relación con la ley de 28 de Noviembre de 1899 y Real decreto de 21 de Agosto de 1919, he acordado convocar á elecciones generales en todos los Ayuntamientos de esta provincia, con objeto de cubrir, tanto las vacantes ordinarias, que con arreglo al artículo 45 de la citada ley orgánica por que se rigen los Ayuntamientos, correspondan á la renovación bienal, como todas las extraordinarias ocurridas por fallecimientos, excusas ó incapacidades sobre las que se haya dictado resolución firme y apurádose la vía gubernativa.

La elección ha tener lugar el *domingo 8 de Febrero próximo*, con arreglo á los preceptos de la ley Electoral vigente de 8 de Agosto de 1907; y en su consecuencia corresponde, pues, el nombramiento de adjuntos y suplentes el *domingo 25* del corriente mes; la designación por el artículo 25 de dicha ley Electoral, donde se interesa, en la forma prevenida al efecto de las Juntas Municipales la reunión de las mesas electorales, el *jueves 29* del actual; la proclamación de Concejales ó la designación de los electos por el artículo 29 de la repetida ley, el *domingo 1.º de Febrero próximo;* la elección el *domingo 8 del mismo mes de Febrero* y el escrutio general el *jueves 12 del citado mes*, terminando este día el periodo electoral.

Ruego á los funcionarios de todos los órdenes, y encarezco á los que de mi autoridad dependen que se mantengan alejados de toda intervención en la contienda electoral, en la que solo pueden intervenir para cumplir las obligacionesque la ley les atribuya, cuidando al efecto de que se sostenga el orden más perfecto en la provincia, para que todas las aspiraciones puedan desenvolverse fácilmente y se realice la propaganda de todas las candidaturas diversas con la libettad completa á que todos los ciudadanos tienen legítimo derecho, dentro de los límites que señalan las leyes.

Los electores, en general, deben tener muy en cuenta la obligación en que se encuentran, según el artículo 2.º de la ley Electoral, de emitir su voto ó acreditar causa legítima que lo impida, recordándoles al efecto la penalidaa en que pueden incurrir con arreglo á los artículos 84 y 85 de la citada ley y las disposiciones contenidas en la Real orden de 24 de Abril de 1909, en lo relativo á la forma de justificar haber votado.

Con la publicación de la presente convocatoria comienza el período electoral, cesando, por lo tanto, durante el mismo. todos los Delegados y Comisionados de los distintos ramos de la Administración pue estuvieran funcionando, y á los que hace referencia al apartado, 2.º del artículo 68 de la vigente ley Electoral.

Los nuevos Ayuntamientos se constituirán el día 1.º de Abril próximo, en la forma y con los requisitos que se establecen en la ley orgánica de 2 de Octubre de 1877.

Los señores Alcaldes acusarán á correo vuelto recibo de este *Boletín Oficial*, extraordinario, y de quedar enterados, para su cumplimiento, de cuanto en el mismo se previene.

Ciudad Real 18 de Enero de 1920.—El Gobernador interino, *Diego Carrión.*

EL TIEMPO

Datos de la estación meteorológica del Instituto:

Máxima, 16,0 sobre cero.
Mínima, 1'8 bajo idem.
Evaporación, 1'4
Recorrido, 30'0
Dirección Sur.
Fuerza calma.
Cielo niebla.

TORPEZA, NO; EQUIDAD

EL HABER DE LOS TENIENTES

Respetuosos con el criterio de nuestros colaboradores, siempre que sus apreciaciones no vulneren las directrices generales de este periódico, autorizamos el sábado la publicación de un artículo firmado por "Pachin González" cuyo contenido distamos mucho de compartir.

No es el artículo aunque á primera vista lo parezca, una diatriba antimilitarista; de ello estamos ciertos porque conocemos lo suficiente á su autor que es un jóven propagandista de nuestro campo.

Sin embargo desliza el articulista tal cual inexactitud que nos importa mucho desvirtuar.

Creemos que *Pachín González* ha ido más lejos de lo que él pensaba.

Oponerse al aumento de sueldo á los tenientes por lo que esto implica de gravámen para el contribuyente... hubiera sido defendible; pero censurar el mejoramiento económico de los oficiales aduciendo como razones «que ganan lo suficiente para vivir con decoro; que no deba ser mezquina la soldada cuando tantos aspirantes se preparan para el ingreso en las Academias, que la vida del militar, fuera de campaña es poco "fatigosa"; que ser militar es menos dificil que «hacerse abogado" etc., etc... es sencillamente.. descarrilar.

Y vamos á desmenuzar "grosso" modo» los argumentos de nuestro colaborador.

Pachin González afirma que con 2,500 y 3.000 pesetas que cobran alféreces y oficiales se puede vivir decorosamente. Pachin González no sabe lo que cuesta vivir porque afortunadamente para él, no tiene todavía responsabilidades domésticas. El día que las tenga se convencerá de lo contrario.

La plétora de aspirantes á cadetes tampoco prueba. Demostrará en todo caso que el Estado con todas sus cicaterías es el mejor patrono. En Correos, Telégrafos, Hacienda, etc., también son numerosos los opositores; y si la plazas de verdugo salieran á concurso no faltaría donde elegir.

No es que sea opimo el cabo; es, querido Pachin, que no se come y es preferible mal comer al ayuno forzoso,

Y no hablemos de "fatigas» en los servicios públicos. Si para *Pachin González*, la vida de militar, fuerá de campaña es una delicia ¿cómo será la de tantos funcionarios de la Administración española que sólo dan fé de vida el día de la nómina?. ¿Es dura y atormentada la de tantos *plumarios* que *parasitean* en las covachuelas del Estado? ¿Que energía derrochan, que sudor vierten los ejércitos del Balduque?.

Finalmeute tampoco puede convencernos que las carreras de Facultad sean más difíciles que las Militares y menos en España donde todas las Universidades lanzan anualmente al mercado millares de abogados, médicos y boticarios. No será tan dificil conseguir la licenciatura de Derecho, cuando tanto abundan los abogados sin pleitos y el abogadismo es uno de los *ismos* por desgracia más generalizados.

Vea pues *Pachín González* cómo mejorar la dotación de los tenientes no es una torpeza, sino una exigencia de equidad.

Se mejoró la situación de los empleados de Correos, Telégrafos y Hacienda por citar algunos escalafones civiles y las escalas inferiores de dichos cuerpos quedaron mejor dotadas que los alféreces.

Y si los servicios que presta á la Patria un alférez, no son más estimables que los de un oficial tercero de la Administración, convengamos amigo Pachin en que no lo sean menos.

Equidad, *Pachin*, equidad.

Compre usted diariamente EL PUEBLO MANCHEGO.

UNA VELADA

En el Instituto Popular de la Concepción

En el salón teatro del Instituto Popular de la Concepción (Casa Popular) dieron ayer los alumnos de dicho centro docente una interesante y amena velada recreativa.

El acto que presidió el Excmo. Prelado fundador y propulsor de las instituciones sociales y pedagógicas que en dicha casa vienen desarrollándose con creciente éxito, dió comienzo á las seis con sujección al siguiente programa.

1.—Los jóvenes cautivos.—(Drama en tres actos S. M.)—Primer acto; *2.—Lección gramatical.*—(Poesía, de Vital Aza); *3.—Cinta cinematográfica; 4;—Cantos populares.*—(A coro y solo); *5.—Los jóvenes cautivos.*—Segundo acto); *6.—A caza de almas.*—(Diálogo, de Revilla); *7.—La gran noticia.*—(Poesía, de J. de Burgos; *8.—Los jóvenes cautivos.*—Tercer acto); *9.—Cinta cinematográfica.*

Los numeros de declamacion se repartieron en la siguiente forma.

Los jóvenes cautivos

Rodolfo, capitán de bandidos. D. A. Quintanilla.

Pietro, teniente de Rodolfo. D. A. Beberide.

Esterno, bandido. D. M. Sánchez.

El Conde de Lamsfeld. D. A. Bachiller.

Federico Alfredo, hijos del Condes D. J. G. Olivares; y D. M. Noblejas.

Un bandido que habla Bandidos. D G. Martín.

Lección gramatical. D. R. Gómez.

A caza de almas. D. L. Araujo. D. J. Mulieras.

La gran noticia. D. G. Martín.

Los pequeños interpretes escucharon merecidos aplausos, destacándose los alumnos Quintanilla, Beberide, Olivares. Noblejas, Araujo, Mulleras y Gómez.

Unas horas encandoras y un éxito más, á los muchos que llevan alcanzados, para los beneméritos HH. Marianistas, Maestros y educadores insuperables.

Por cierto que de la labor callada y fructifera que dichos religiosos vienen realizando pensamos ocuparnos extensamente para que los no enterados sepan para que se fundó aquella ejemplarísima obra pedagógica y cuales son sus eficaces resultados.

Tiempo y espacio para ello no han de faltarnos.

Agotadas nuestras existencias de papel y en espera del repuesto que por el desbarajuste de los transportes no sabemos cuando llegará, pues las consignaciones de Tolosa para Ciudad Real resultan más premiosas que las procedentes de la Polinesia, nos vemos en la precisión de reducir temporalmente las dimensiones de nuestro diario el cual recobrará su normal superficie tan pronto no sea posible.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Tabaco y cerillas

Hoy como día de saca se han formado á la puerta de los estancos larguísimas «colas» de fumadores, teniendo que intervenir para mantener el orden la Guardia municipal, Policía y Benemérita.

Las existencias se agotaron en media hora.

La guarnición

Por el ministro de la Guerra se ha nombrado una junta para la elección de campos de instrucción y tiro con destino al Regimiento de Artillería pesada número 1 que guarnecerá esta plaza.

Dicha junta que comenzará á actuar mañana la componen el gobernador militar coronel Giron, comandante de Artillerío Sr. Pujol y capitan de Ingenieros sr. Bolaños.

Profesores de energía

De poco tiempo á esta parte viene registrándose en la capital una interminable serie de atracos, raterías y sablazos.

De un establecimiento se llevaron noches pasadas unos desconocidos varios metros de paño; en la calle del Horno á un ferroviario que se dirigía á prestar servicio en la estación le quitaron la cesta de la merienda; en la calle y á domicilio son frecuentes, los abordajes con turistas más ó menos auténticos que imploran cuando no exigen reposición de *combustible* para continuar su peregrinación.

La Policía no se entera de nada ó se hace el sueco quizas apiadada de tantos *profesores de energía* puestos en circulación por los horrores de la postguerra.

Pero la Policía no tiene derecho á la clemencia; esta virtud en ellos es complicidad.

El Sr. Fernández de Tejerina

En automóvil ha llegado esta mañana de Madrid el diputado á Cortes por Ciudad Real Piedrabuena D. Mariano Fernández de Tejerina y Sampelayo acompañado de su señor hermano político don Luis Eizaguirre.

Después de almorzar marcharon los ilustres viajeros á Malagón desde donde continuarán á «La Toledana» donde se proponen pernoctar y permanecer breves días.

El Sr. Fernández de Tejerina con quien ha conversado uno de nuestros redactores está gestionando y espera conseguir en breve plazo la inmediata construcción del centro telefónico urbano de Malagón.

Así mismo y según cartas que hemos visto del director general de Obras públicas Sr. López Monis, amigo particular del Sr. Fernández de Tejerina, se reanudarán enseguida, merced á las gestiones de nuestro diputado, las obras de la carretera de los Montes paralizadas por falta de consignación.

Vivamente nos congratula el interés que demuestra el Sr. Fernández de Tejerina por cuanto se refiere á los pueblos del distrito.

Audiencia Provincial

Tribunal de Derecho.—Mañana se verá la causa contra Policarpo Poblete del Juzgado de Piedrabuena, por el delito de lesiones.

Delegación de Hacienda

Libramientos.—Hoy han sido puestos al cobro los siguientes libramientos:

D. Luis Abad Imedio, 237'25 pesetas.
» Manuel Ruiz García, 146'30 id.
Sr. Administrador de Loterías de esta capital, 4,014'04 id.
D. Florencio Emilio Parrilla, 2.066'65 idem.
» Emilio Sánchez, 440 id.
» Pedro Laguna, 142'50 id.
» Miguel Oñate, 777'85 id,
Sres. Nietos de P. Martin Moreno, 777'85 id.
Sr. Cruz Piqueras, 1.040'22 id.
D. Francisco Cuendias, 1.308'12 id.
» Alejandro Simón, 179'07 id.
» Enrique Espinosa, 5'22 id.
» Andrés Real, 37'44 id.
» Ramón Melgarejo, 17'22 id;
D.ª Eladia López y otros, 28'50 id.

Registro Civil

Inscripciones de ayer:

Matrimonios.—Demetrio Delgado con Leocadia Ruiz Plaza.

Nacimientos.—Blasa García del Hoyo.

Defunciones.—María de la Concepción Naranjo Palomares (atrepsia),

Manuel Ortega (cáncer gástrico).

La Juventud

Como anunciamos, el sábado á las diez de la noche se celebró el primer baile de máscaras en los salones de «La Obrera» resultando animadísimo por la infinidad de máscaras que concurrieron.

El salón estaba lujosamente engalanado con preciosas guirnaldas de flores y farolitos á la veneciana, presentando un aspecto deslumbrador.

Los premios fueron adjudicados: el primero á una señorita mora y el segundo á una pareja de típicos extremeños.

El baile duró hasta la madrugada.

El segundo baile se celebrará el día 2 del próximo mes de Febrero festividad de la Candelaria.

Un bando de la Alcaldía

Don José Cruz Prado, Alcalde de esta capital.

HAGO SABER: Que habiendo sido declarada oficialmente en las provincias de Gerona y Barcelona la enfermedad epizootica denominada glosopeda, en extremo difundible que pudiera ocasionar enormes pérdidas en los ganados de este término municipal, si por desgracia fueran contaminados de tan grave mal; he acordado como medida sanitaria que los dueños de los locales donde se encierra ganado pongan en práctica una esmerada limpieza de depósitos de basuras blanqueados con lechadas de cal viva y que por el Inspector de higiene y sanidad Pecuarios encargado del servicio, se adopten las medidas profiláticas y de higiene para si se presentara tan mortífera enfermedad sufran lo menos posible los interesados pecuarios, que tanto afectan á los consumidores y á la salud pública en general.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Ha llegado de Córdoba, D. Silvio Valencia, oficial de Correos.

—Ha salido para Madrid el estudiante, don Angel López y López Salazar.

—Llegó de Piedrabuena, D. Pedro Castro.

—Se encuentra en ésta, D. José García de Manzanares.

—Marchó á Badajoz, D. Gabriel Bejarano.

—Ha salido para Alcázar, D. Francisco Sanz.

—Ha marchado á Madrid, acompañado de su señora, D. Alfonso Portillo.

—Se encuentra entre nosotros, D. Pablo Plaza, juez de Alcolea de Calatrava.

Restablecido

Completamente restablecido se encuentra, don Epifanio Pasalodos secretario de la Excelentísima Diputación.

Natalicio

Con toda felicidad dió ayer á luz un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo, don Manuel Perez Almansa.

PROGRAMA OFICIAL

Carnaval de 1920

El alcalde nos ruega la inserción del siguiente programa:

El Exmo Ayuntamiento de esta Capital en vista del exito alcanzado en las fiestas de Carnestolendas del año anterior celebrados en el Parque de Gasset ha dispuesto que esta fiesta se realice en el año actual en igual sitio y para contribuir á su mayor brillantez organizará un concurso de premios con sugeción al siguiente programa,

Domingo 15 de Febrero.—En este día se otorgarán á las carrozas enmascarados y carruajes engalanados comprendiéndose entre estos últimos, los automóviles, máscaras, mascaradas comparsas y estudiantinas los siguiente:

PREMIOS

Carrozas.—Primer premio, 200 pesetas; segundo premio, objecto de arte; tercer premio, 25 pesetas.

Coches ó Automóviles.—Primer premio, reloj de oro; segundo premio, accé t.

Comparsas y estudiantinas.—Primer

premio, 75 pesetas; segundo premio, 25 pesetas.

Máscaras á pie.—Primer premio objeto de arte.

Máscaras á caballo.—Un reloj de oro.

A los que no se le haya concedido premio se les adjudicarán menciones honoríficas y lazos siempre que á juicio del jurado lo merezcan.

Jurado de adjudicación.—Ocupará una tribuna en sitio conveniente del Parque de Gasset ante la que desfilarán de tres á cuatro de la tarde todos los que aspiren á obtener premio.

ADVERTENCIAS

1.ª Para la entrada en el Parque y circulación de carrozas y coches engalados, será preciso proveerse de una licencia especial que se facilitará, á este objeto, en el Excmo. Ayuntamiento.

2.ª El precio para tener derecho al acceso al Parque será el de 5 pesetas por tarde y 10 pesetas para los tres días.

Asimismo se prohibirá rigurosamente la entrada al paseo de coches ó carruajes que no sean de lujo ó no vayan adornados en la forma adecuada.

3.ª Las carrozas ó carruajes que aspiren á premio llevarán en sitio bien visible un Lema para que el jurado pueda diferenciarlas y evitar así confusiones al hacer la calificación.

4.ª En el Parque y en sitios adecuados se levantarán tribunas en la forma y condiciones que determine la comisión.

5.ª Si por causa del mal tiempo no pudiera celebrarse el festival el domingo se verificará el lunes ó martes.

6.ª Quedarán prohibidos los disfraces y mascaradas que puedan menoscabar la consideración debida á las autoridades ó sean atentatorias á la moral y buenas costumbres.

Se prohibirá tambien que las estudiantinas, comparsas y mascaradas, lleven como estandarte la Bandera Nacional.

7.ª A esta fiesta pueden presentarse elementos de la localidad y de fuera de ella, siempre que llenen las condiciones estipuladas.

Nota.—El Excmo. Ayuntamiento ordenará las adecuadas disposiciones para procurar que el festival resulte lo más esplendoroso posible.

Páginas inéditas de D. Andrés Monjón (1)

El hombre moral es el ideal de la Pedagogía

Siendo Pedagogía la ciencia de la educación, y educación la ciencia y arte de la perfección del hombre en formación perfección que esencial y principalmente consiste en la bondad moral, cuyo término es su dicha temporal y eterna, se sigue que el elemento más importante de la Pedagogía es la moral, informando la inteligencia, voluntad y sensibilidad para hacer hombres bue- nos y dichosos.

Buena es la salud, buenos el vigor y valor, buenos la ciencia y el arte, la industria y el comercio, el dominio de la naturaleza y el gobierno de los pueblos; pero sin la bondad moral todos esos bienes duran poco y se convierten en poderosos instrumentos para el mal, tornándose males. Lo que da, pues, dignidad y unidad al ser humano racional y cristiano es la bondad moral, suprema síntesis de la educación del hombre bien formado bajo todos sus aspectos, e ideal que está sobre todos los ideales de educación inventados por los hombres:

Está sobre el *ideal de la fuerza*, simbolizado por Hércules con su maza dara luchar contra las fieras; sobre el *ideal del valor y de la guerra*, que no es sino la fuerza colectiva organizada y dirigida á la conquista ó la defensa contra los hombres; sobre el *ideal científico*, que cultiva la inteligencia exclusivamente; sobre el *ideal estético*, que cultiva la sensabilidad y el arte; sobre el *ideal realista ó positivista*, que sólo atiende á la riqueza y el modo de adquirirla y multiplicarla, al conocimiento de la naturaleza, pero sin levantar más alto la puntería; sobres el *ideal político*, que educa y prepara á los hombres para el gobierno y dominio de los hombres y los pueblos, como hicieron los romanos y hacen los ingleses.

Sobre todos estos mal llamados ideales esta el *ideal moral*, que, aceptando todo lo que tienen todos los sistemas de racional y conveniente, eleva la puntería y atiendo á hacer de la voluntad el objeto principal y supremo de la educación, enseñando á querre y obrar según razón y bondad moral y no de otro modo.

ANDRES MANJON

(1) Del libro próximo á publicarse titulado 'Hojas evangélicas y pedagógicas.»

INFORMACION TELEFONICA

El día en Madrid

Madrid 19-11'50 m.

En la Presidencia

El subsecretario recibió á los periodistas á la una y manifestó que el jefe del Gobierno que había despachado con el Rey y después recibió al ministro de Abastecimientos y director general de Obras públicas.

También dijo que el ministro de Fomento había experimentado una recaída en la enfermedad que padece.

Agregó que el presidente había conferenciado con el diputado catalán señor Laydet quien le visitó interesándose por los sesenta y dos delegados sindicalistas detenidos en Barcelona.

Finalmente hizo saber á los reporters que la hueiga ferroviaria había sufrido un aplazamiento.

En Gobernación

El Sr. Fernández Prida comunicó que según telegrama de los gobernadores en diversas provincias han retirado las secciones ferroviarias los oficios de huelga.

El descanso dominical

La *Gaceta* publica una R. O. de Gobernación prohibiendo la confección publicación, reparto y venta de periódicos en domingo.

Al cerrar

Madrid 19 4'50. t.

Consejo de ministros

Esta tarde á las cinco se celebrará Consejo en la Presidencia.

Los ministros cambiaron impresiones sobre el desarrollo de los debates parlamentarios y proyecto de elevación de tarifas ferroviarias

Palatinas

Con el Rey han despachado esta mañana el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Justicia.

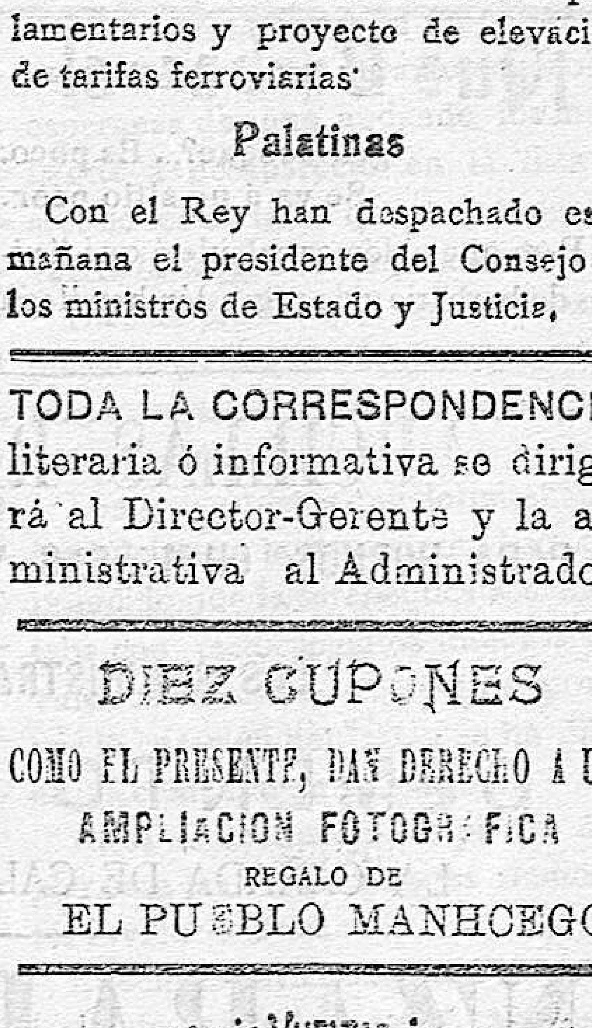
TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director-Gerente y la administrativa al Administrador.

DIEZ CUPONES

COMO EL PRESENTE, DAN DERECHO A UNA AMPLIACION FOTOGRAFICA REGALO DE EL PUEBLO MANHCEGO

Lea usted en cuarta plana diversos originales de interés.





DE NUESTROS CORRESPONSALES

Informaciones de la provincia

Infantes

SAN ANTON

Pasó la popular festividad sin tener que lamentar incidente alguno desagradable, no obstante la numerosa concurrencia que debido al buen tiempo, asistió á la función y romería.

LA GRIPE

Parece que poco á poco se ausenta de nosotros el terrible huesped, pues hay notable disminución en la enfermería.

Plácemes mil merecen por su abnegada conducta los doctores Migallón y Fernández, que con incansable celo, han procurado combatir la epidemia lo mejor posible y prestado asistencia á infinitos pacientes.

Valenzuela de Calatrava

FIESTA DE SAN ANTON

Con función solemne y lucida procesión se ha conmemorado la festividad de este esclarecido y popular Santo, prodigio de gracia y santidad.

Por la tarde tuvieron lugar las tradicionales *vueltas y carreras*, no habiendo que lamentar más que un ligero atropello, sin consecuencias desagradables.

COMIDA DE SOCIEDAD

Por la directiva del «Casino de Valenzuela» se ha reanudado la costumbre de dar á sus socios una comida íntima en el local de esta culta sociedad.

Variadas y bien condimentadas viandas constituyeron aquélla, reinando la más franca alegría y entusiasmo que hicieron su explosión en divertidos y ocurrentes brindis, al descorcharse las botellas de generosos licores de las más acreditadas marcas.

Después, y en íntima unión, recorrieron los socios varias casas de sus amigos y consocios que á sus chistes y vocales serenatas, correspondieron con espléndidos convites de sabrosos mantecados y acreditadas mistelas.

La armonía y el orden han sido sus notas características.

De Puertollano

NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACION

En el día de hoy ha sido elegido el nuevo Consejo de Administración de la Sociedad «La Constancia Industrial», por dimisión del que hasta aquí, administraba los intereses de la mina *La Extranjera*.

Hecha la votación, fueron elegidos por gran mayoría de votos los señores siguientes:

Presidente: D. Manuel Porras.
Vicepresidente: D. Eduardo Porras.
Secretario: D. Andrés Cárdenas.

EL TABACO

Subsiste la carestía de tabaco y escasez en todas partes se encuentra tabaco menos en los estancos, haciendo dudar esta coicidencia de *escasez.*

Muchas gracias

De la CASA UNGRIA (plaza de la Encarnación, núm. 2, Madrid) hemos recibido un interesante y amenísimo Almanaque para 1920, que dicha Casa ha repartido gratuitamente á sus numerosos clientes, inventores é industriales que tienen patentes de invención y marcas de fábricas á registrar, créditos á cobrar, reclamaciones contra las Compañías ferroviarias ó que necesitan adquirir informes comerciales ó evacuar otros asuntos á que dicha Casa se dedica.

Agradecemos el envío y felicitamos al señor Ungría por sus iniciativas y conocidos éxitos.

¡Que Barbaros!

¿Al bosque?... Es poco.
Se va á un sitio peor.

Para que el lector calcule á qué límites de barbarie y de regresión han llegado estas gentes que dicen que van á la cabeza del progreso y de la civilización y que en el sindicalismo anárquico y en el bolchevikismo, amasado con crímenes como no los conoció jamás la Humanidad y con robos superiores á todo lo calculable está la suprema aspiración del género humano, vamos á copiar un pequeño, pero substancioso, párrafo de uno de los desbocados órganos de esos señores. Dice así ¡en pleno siglo XX!.

LA MAQUINA ES EL ENEMIGO NATURAL DEL OBRERO, TODOS ESOS COMPLICADOS MECANISMOS QUE INVENTO LA INGENIERIA SON LOS MEDIOS QUE UNA BURGUESIA CANALLESCA IDEO PARA AUMENTAR LA MISERIA Y EL HAMBRE DEL PROLETARIADO. OBREROS: MIRAD Á LA MAQUINA COMO UN INSTRUMENTO DE TORTURA CREADO PARA ANIQUILAROS Y PARA HACER INFECUNDAS VUESTRAS INICIATIVAS.

¿Para que comentar?

Aunque el sindicalismo no hubiese escrito, desde que nació hasta ahora, una sola línea más, bastaría esa monstruosidad para deshonrarlo de un modo definitivo.

¡Y todavía se reía en el Cougreso el señor Prieto cuando el señor Lacierva decia que, al paso que vamos, camina la Humanidad hacia el bosque!...

Todavia se quedó corto el señor Lacierva.

Cuando se escribe eso de todas las gradiosas maravillas que en veinte siglos de estudio y de trabajo ideó el hombre, hay derecho á sospechar que no es al bosque á donde va la Humanidad.

A donde se va de cabeza es á aquello que inmortalizó el mal humor del general Cambrone.

Noticias generales

Requisitoria

José María Fernández y Reches, de 29 años de edad, hijo de José y Juana, soltero, tratante, con instrucción, natural de Ubeda, domiciliado últimamente en Valdepeñas, comparecerá dentro del término de quince días ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas para constituirse en prisión, en sumario que se le sigue por tentativa de estafa; apercibido que si no comoarece será declarado rebelde

---

ESCEARINA y JABON ESCEARINA son lo mejor para conservar el cútis limpio de todo defecto.

Compro toda clase de víveres y mercancías para cantina de mineros. Enviar ofertas á don William Maclot, Administrador de la mina Romanilla, VEREDAS (Ciudad-Real).

Anuncio

Se necesita un buen bodeguero, casado y con buenas referencias, para Bodega de Exportación.

Para las ofertas dirigirse á la casa de Agapito Balmaseda, en Malagón.

Molino aceitero

Queda abierto al público el que posee don Ricardo Arévalo en el callejón del Tinte de esta capital, junto á la Fábrica del gas.

Pastos

Se arriendan pastos para ganado cabrío, en la dehesa del Retamar, la cual se halla á dos kilómetros de la estación del Emperador, linea Madrid, Ciudad-Real. En dicha dehesa además de los abundantes pastos inmejorables para ganado cabrío, existen varios abrevaderos además de cruzarla en su mayor longitud el arroyo de su nombre.

Para tratar, con D. Nazario Simancas en Malagón (Ciudad Real).

Molino aceitero

Desde esta fecha queda abierto el Molino aceitero, sito en la calle de los Hidalgos, esquina á la de la Mata, de don Luis del Rey, lo que se advierte á su numerosa clientela y al público en general.

C.-Real: Tip. de «EL PROGRESO MANCHEGO», Libertad 4